

La reforma electoral

El acuerdo a que llegaron ayer los jefes de las minorías con el Gobierno, permite suponer que las discusiones parlamentarias avanzarán rápidamente para poder quedar terminadas en breve plazo.

No es pequeña la labor que tendrán que realizar las Cortes. Los proyectos que han de despachar las Cámaras son numerosos, y las oposiciones tratan de discutir algunos con detenimiento. Pudiera esto hacer creer que las sesiones habrán de prolongarse más tiempo del que se anuncia; pero no es presumible, porque autorizado el presidente del Congreso para prorrogarlas cuando lo estime conveniente, con esta medida se facilita de modo extraordinario la tramitación de los proyectos.

El proyecto electoral, que es el que ahora se está discutiendo, caminará con más celeridad en cuanto quede resuelta la dificultad de la enmienda que sirvió de puente a los liberales para su entrada en el Parlamento.

Es peregrino lo que ocurre con tal enmienda. Cuando la defendió el Sr. Alvarado, sostuvo que era convicción arraigada de la minoría democrática, y que al presentarla no hacía más que reproducir la que formularon en las Cortes anteriores, y el Sr. Moré puso por condición para terminar la abstención, su admisión por el Gobierno. De este modo requerido, el señor Maura declaró que aun cuando por su parte no la hubiera propuesto, por estimarla reaccionaria, no tenía inconveniente en aceptarla, puesto que de ello dependía la solución de la actitud en que el Sr. Moré colocó a su partido.

Tan claras y precisas fueron todas estas manifestaciones, que al día siguiente, en cuanto se abrió la sesión del Congreso se presentaron a jurar el cargo varios diputados liberales, dando así por concluida una actitud injustificada.

Pero conseqüido lo que no sabían cómo realizar, el regreso al Parlamento, el Sr. Moré y sus amigos se han vuelto contra la enmienda del Sr. Alvarado, y los demócratas, para no ser menos en punto a seriedad política, tampoco quieren admitir la propuesta de su correligionario. La dificultad está en preparar la contrainmienda que deseche lo que se estimaba tan extraordinariamente importante.

De ello, según El Liberal, se encargarán algunos liberales que propondrán que en lugar de ser el Tribunal Supremo el que informe respecto a las actas graves, lo haga la Junta Central del Censo, llevando a ésta al presidente y a los presidentes de Sala de aquel Tribunal juntamente con otras personalidades.

Otras de las enmiendas, más interesantes en el fondo, no han surgido con el ambiente favorable para su aprobación aunque desarrollan ideas que podrían de tener buen resultado en la práctica.

de Enero de 1906, podrán desistir libremente de su pretensión hasta dos días antes de finalizar el plazo de la convocatoria. Desde dicha fecha no será en ningún caso admitido el desistimiento, y el aspirante que fuere nombrado para desempeñar una notaría deberá servir el cargo, según lo dispuesto en el art. 42 del reglamento general del Notariado.

Los ejercicios de oposición directa a notarias empezarán dentro del término de tres meses, a contar desde la terminación del plazo de la convocatoria publicada en la Gaceta. El notario elegido diputado a Cortes o senador del reino podrá designar quien le sustituya durante su ausencia; en la forma establecida por el artículo 48 del reglamento general del notariado.

Finalmente, se regula lo relativo a correcciones disciplinarias de los notarios y de sus juntas directivas, estableciéndose que el ministro de Gracia y Justicia y la Dirección general de los registros civil y de la propiedad, y del notariado corregirán disciplinariamente a los notarios, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del notariado en lo que respecta al ejercicio de dicha facultad correctiva por las juntas directivas de los colegios.

El real decreto establece las diversas correcciones disciplinarias que pueden imponerse a los notarios y a las juntas directivas y los casos respectivos en que procede la corrección.

El proyecto sobre el azúcar Reunión de los solidarios Nota oficiosa

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron ayer en una de las secciones, presididos por el señor Salmorón, los diputados y senadores solidarios Sres. Vallés y Ribot, Ventosa, Calvell, Ruiz Torres, Zulueta, Calvet, Reventós, Soler March y Pi Arsuaga, Odón de Buen, Mariál y Rodas, acordando apoyar resueltamente el voto particular presentado por los Sres. Llorente y Soler, March y Pi Arsuaga al dictamen de la comisión de azúcares.

En el voto particular de republicanos y solidarios se solicita la supresión del art. 2.º del dictamen, que prohíbe la instalación de nuevas fábricas durante el plazo de tres años, y de seis si fueren en un radio de 30 kilómetros de las que ya funcionan.

A la reunión concurren los Sres. Creus, Musté y Ferrer, los cuales leyeron a los solidarios un documentado informe que hoy entregará a la comisión en nombre del gremio de confiteros de Barcelona.

Visita al Sr. Urzáiz La comisión de fabricantes de dulces que se encuentra en Madrid para gestionar la no aprobación por las Cámaras del proyecto de azúcar, visitó esta mañana al exministro de Hacienda Sr. Urzáiz, para pedirle apoyo a sus pretensiones.

También visitó hoy al Sr. Urzáiz, acompañado de algunos diputados de la comarca, una comisión de cultivadores de caña de Motril, para recabar igualmente su concurso en contra de aquel proyecto.

El Sr. Urzáiz manifestó que sigue manteniendo su opinión respecto a este asunto, pero se opone a todo cuanto tienda a la restricción de la libertad de trabajo y de la industria.

MARRUECOS El kaid Mac-Lean Londres 3. Comunican desde Tánger al Daily Telegraph que procedente de Fez ha llegado ayer a Alcázar Kábir el kaid Mac-Lean.

Kabilia cercada Tánger 3. Mientras el kaid Mac-Lean estaba negociando con el Rausul el Magzen ha hecho cargar por la mahalla Sherifiana, la kabila de los Angheras, porque éstos, desde hace mucho tiempo ya no pagan impuestos.

De ellos reclama el Magzen 150 mulas, el reembolso de valor del ganado que han robado y una indemnización por el asesinato del francés Charbondier.

Apresamiento del kaid Mac-Lean Tánger 3. El kaid Mac-Lean ha sido apresado por El Rausul. Este va a proponer al Magzen las condiciones que pone para su perdón.

Las últimas noticias refieren que El Rausul exigirá una crecida cantidad para rescate de Mac-Lean.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Llobregat; concesión del ferrocarril de Baza a Calasparra; ídem del eléctrico subterráneo de la ciudad de Barcelona; carretera de la de Llagostera a Caldas a la de Madrid a La Juncquera; ídem de Llerida a la de Pont de Suert a Viala; para contratar la construcción de líneas telefónicas, cables y estaciones radiotelegráficas.

Los Reyes en La Granja Llegada del Sr. Maura.—El general Primo de Rivera La Granja 2.

Esta tarde, a las 7:20 próximamente, ha llegado a este Real Sitio en el automóvil de la Presidencia el Sr. Maura y el nuevo ministro de la Guerra, general Primo de Rivera.

Todavía no se sabe si éste jurará el cargo esta noche o mañana. Ambos cenarán en Palacio y pernoctarán en la Casa de Cánongos, regresando mañana a Madrid, antes de las doce del día.

Regreso de D. Alfonso.—El ministro de la Guerra.—Banquete en Palacio.—La firma regia La Granja 2.

A las ocho en punto regresó D. Alfonso de su paseo en automóvil. Al llegar frente a la guardia del regimiento del Rey, detuvo el Monarca su tuff-tuff y se apeó, conversando con los oficiales en muy cariñosa charla.

Allí mismo fué donde se le presentó el nuevo ministro de la Guerra, que había llegado pocos momentos antes a este Real Sitio en compañía del presidente del Consejo.

Con palabras y demostraciones de extremada cordialidad acogió D. Alfonso al general Primo de Rivera.

A las 9:25 entró en Palacio el automóvil en que regresaba la Reina de pasar por los alrededores con lady de Bunsen y el embajador de la Gran Bretaña.

Este y su señora, como asimismo el presidente del Consejo y el general Primo de Rivera, asistieron al banquete que ha empezado en Palacio a las 8:30. Mañana por la mañana cuando jurará su cargo el nuevo ministro de la Guerra.

A la firma del Rey parece que presentará el señor Maura, además del nombramiento del ministro sustituto del fallecido general Leña, otros varios decretos de diferentes departamentos que tienen escasa importancia.

El Sr. Maura y el ministro de la Guerra, Firma del decreto y juramento.—Salida para Madrid. San Ildefonso 3.

El presidente del Consejo se hallaba ya levantado a las cinco de la mañana, y media hora después, gabán al brazo, a pesar del catarro que viene padeciendo y desafiando el frío intenso de la mañana, salió a dar un paseo por estos magníficos alrededores que no se cansa de admirar.

Poco después de las siete regresó a la Casa de Cánongos, hospedaje preparado por Palacio a los ministros durante esta jornada, y se puso a trabajar hasta las nueve, que se dirigió a Palacio, despedido con S. M. el Rey.

Entonces S. M. firmó el decreto relativo al nombramiento del nuevo ministro de la Guerra, capitán general D. Fernando Primo de Rivera y otros decretos que, según me manifestó después el jefe del Gobierno, eran de escasa importancia, pues reducidos a una pequeña combinación de personal del ministerio de Hacienda y los referidos a unos créditos del mismo departamento, y a otros pequeños expedientes de Marina, entre éstos, la aprobación de un reglamento para el régimen de los electricistas en la Armada.

A las diez en punto se celebró en el salón azul la ceremonia de la jura del nuevo ministro de la Guerra, asistiendo a ella el Rey, vistiendo uniforme de general de Infantería y luciendo el Tolsón de oro y la banda de la Cruz Roja.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra iban de uniforme. Asistieron también el jefe del cuarto militar de S. M. general Bascaran, el marqués de Viana, como mayordomo mayor de Palacio interino, los demás jefes palatinos y los oficiales de guardia.

La ceremonia fué breve, durando solo un cuarto de hora. A la salida, el Sr. Maura tuvo la bondad de manifestarnos a los periodistas los detalles del acto y los decretos firmados por D. Alfonso, a que antes hemos hecho referencia, añadiendo que mañana se celebrará Consejo de ministros. Inmediatamente el jefe del Gobierno y el general Primo de Rivera dirigiéronse a visitar a la marquesa de Sullache y a las 10:45 tomaron ambos el automóvil, regresando a Madrid, siendo despedidos por las principales personalidades de la colonia.

local de Reformas Sociales para proceder a la contestación a las preguntas del cuestionario, el cual será luego puesto a disposición del patrono, encargado de director de la fábrica donde haya ocurrido la huelga y de la Junta directiva de la sociedad obrera o de la comisión de huelga, para que ambas partes manifiesten, bajo su firma, su conformidad o disconformidad con el interrogatorio, haciendo constar en este último caso los motivos de la misma.

Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hiciera necesario, el Instituto podrá comisionar a un funcionario del mismo o a otra persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquélla las noticias necesarias para llenar el servicio estadístico en las condiciones debidas.

LA CRISIS AGRARIA Andaluces y extremeños

Esta tarde se han reunido en el Congreso los representantes en Cortes por las ocho provincias andaluzas y las dos extremeñas.

Tan pronto por objeto la reunión conocer el resultado de la gestión encomendada a los Sres. Domínguez Pascual y marqués de Mochales, para pedir al ministro de Hacienda la transferencia de dos millones de pesetas del capítulo de obras nuevas al de obras por administración, del ministerio de Fomento, con destino a trabajos que puedan conjurar la crisis agrícola.

Dichos señores manifestaron que habían cumplido su misión con resultado contrario, por negarse el Sr. Oms a dicha transferencia.

Después de alguna discusión, se acordó que se estudiara un plan de obras por provincia, para presentarlo al ministro de Fomento, pidiendo las carreteras en construcción, reparación y caminos vecinales, que puedan emprenderse por hallarse subvencionadas las obras, o bien realizarse por administración.

Los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Prado y Palacio visitarán el viernes al Sr. González Besada con el objeto expresado. Salmantinos y zamoranos

Los diputados y senadores por las provincias de Salamanca y Zamora se reunieron esta tarde en el Congreso con objeto de acordar los medios más prácticos de gestionar la realización de algunas obras públicas en aquellas provincias, donde encuentran ocupación muchos braceros hoy sin trabajo por la crisis agrícola que allí se deja sentir.

Los Sres. Díez Macuso y Maldonado, representantes de dichas provincias, fueron comisionados por sus compañeros para que visiten al ministro de Fomento y le expongan lo acordado.

En el despacho de ministros del Congreso visitaron al Sr. González Besada, y éste les contestó que haría lo posible por complacerlos.

EL PROYECTO de Administración local

La comisión del Congreso que entiende en este proyecto ha dejado ya definitivamente terminado su dictamen. Las principales modificaciones que introduce en el proyecto son las siguientes:

Disposición adicional 3.ª La formación de mancomunidades para fines de índole local en esta ley asignadas, ora a la competencia municipal, ora a la provincial, podrá ser:

1.ª Por el gobernador. 2.ª Por algunos de las corporaciones interesadas en el proyecto. 3.ª Por la mayoría de los diputados a Cortes, juntamente con los senadores, en cuyos elecciones hayan tomado parte pueblos o provincias comprendidas de algún modo en dicho proyecto.

Este deberá expresarse siempre: 1.º Los fines determinados de la mancomunidad, reconocidos por esta ley como propios de la administración local. 2.º Los Municipios o las provincias a quienes se intenta mancomunar. 3.º Los recursos en que haya de consistir la Hacienda de la mancomunidad; y 4.º Si ésta ha de durar indefinidamente, un tiempo fijo o mientras se alcancen determinados objetos.

El proyecto deberá ser en todo caso comunicado a las corporaciones locales interesadas, las cuales deliberarán sobre él en pleno y acordarán y expondrán lo que estimen conveniente. A la vez nombrará cada una de dichas corporaciones mandatario cuyo sujeción a los acuerdos de ella para una Asamblea cuyas deliberaciones requirirán asistencia de los enviados de las cuatro quintas partes de las corporaciones que el proyecto comprenda.

El acuerdo de la Asamblea favorable a la formación de mancomunidad, no será obligatorio para todas ellas sino cuando tenga los votos de dos tercios partes del número de corporaciones, y además los habitantes representados por las corporaciones aheridas, excedan a los dos tercios de la población total, según el censo de la comarca designada para la mancomunidad en proyecto.

compondrán de siete diputados propietarios y siete suplentes. Los de Baleares serán elegidos precisamente cinco en Mallorca, uno en Menorca y uno en Ibiza.

Los de Canarias se elegirán: cuatro en el grupo occidental, con puesto de Tenerife, Gomera, Hierro y la Palma; y tres en el oriental, que forman Gran Canaria, Lanzarote y Puerto Ventura.

El Gobierno se reserva el nombramiento de alcaldes en los puertos militares y plazas fronterizas. Elección de concejales

En la población rural designada habrá un concejal por cada parroquia, para lo cual se convertirán en electivos los concejales de legados. En las poblaciones mayores de 100.000 habitantes podrá la corporación asignar dietas a los vocales de la comisión permanente y al concejal jurado.

Contingente provincial La nueva ley casi lo suprime. Sólo podrá haber contingente provincial cuando se demuestre ser materialmente imposible cubrir de otra manera las atenciones del presupuesto, y aun en este caso se requiere la conformidad previa de los Ayuntamientos que representen los dos tercios del número de habitantes de la provincia.

Se obliga a las Diputaciones a fijar en su primera Asamblea semestral la plantilla del personal ajustada a los servicios de las corporaciones. Los empleados excedentes tendrán derecho a ocupar las vacantes que ocurran.

El nuevo ministro de la Guerra Ha sido nombrado ministro de la Guerra, en sustitución del general Leña, el capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estrella.

El Sr. Maura, que no pensó en nada que pudiera relacionarse con esta cartera, mientras el general Leña vivía aun, a pesar del desahucio de los médicos, después del enterro visitó al general Primo de Rivera, ofreciéndole la cartera.

El general dio ayer respuesta definitiva aceptando. Entonces el Sr. Maura sometió la propuesta al Monarca, quien la aprobó, conviniendo en que hoy el nuevo ministro juraría el cargo.

Conviniese también que irían a La Granja en el momento en que terminara la conferencia que con los jefes de minorías del Congreso tenía que celebrar el presidente del Consejo.

Este, desde el Congreso y tornándose que fué la entrevista, dirigiéndose a su casa, y minutos después, con el traje de viaje, iba a buscar al señor marqués de Estrella, marchando juntos en el automóvil de la Presidencia a La Granja.

Los Sres. Maura y Primo de Rivera se apearon del automóvil en Palacio, donde el Rey firmó esta mañana el decreto nombrando al nuevo ministro, que juró el cargo enseguida.

El Sr. Maura y el general Primo de Rivera habían salido de Madrid a las seis menos cuarto de la tarde. Del general Primo de Rivera habrá que decir, que en diferentes ocasiones le han sido ofrecidos cargos militares, rechazándolos.

Ha ocupado dos veces, interinamente, el ministerio de la Guerra, en 1874 y en 1875; la primera desempeñó la cartera solamente un día, el 31 de Diciembre de aquel año, sustituyéndole el general Jovellar el 1.º de Enero siguiente.

La segunda vez permaneció cuatro meses en el cargo, sustituyéndole también el general Jovellar. Nació el 22 de Julio de 1831 y tiene la antigüedad de 5 de Noviembre de 1895 en el empleo de capitán general.

Francía y Alemania El viaje de M. Etienne a Berlín París 3.

Los periódicos siguen ocupándose del viaje de M. Etienne a Berlín. Afirma el Gil Blas, que el viaje del exministro de la Guerra no ha sido espontáneo. El gobierno alemán, oficialmente había manifestado su deseo de obtener algunas explicaciones acerca de los recientes acuerdos anglo-franco-españoles, y por eso ha sido entablada una conversación con Alemania.

Declara el Matin, que las conferencias celebradas por M. Etienne con el Kaiser y el canceller von Bulow no tienen utilidad alguna. Sólo serían provechosas conversaciones de la misma índole, bien con M. Cambon, embajador en Berlín, bien con M. Pichón. Por su parte, el Echo de Paris cree que en breve se tendrá la prueba de que nada ha sido acordado entre los dos gobiernos, acerca de la política marroquí de Alemania.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles una real orden circular, en la que se le da en la Gaceta de hoy, en la cual se dispone que en el plazo de dos meses, a contar desde el día de hoy, y a los efectos de los artículos 5.º y 12 de la ley de 13 de Marzo de 1900, las Juntas provinciales y locales remitan al ministro de la Gobernación por conducto de los gobernadores civiles una clasificación de las industrias y labores en las que, a su juicio, y conforme al artículo 2.º de la ley de 13 de Mayo de 1907, debe ser prohibido el trabajo de los menores de diez y seis años por razón de insalubridad o de peligro.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha sido agraciada con la banda de dama noble de la orden de María Luisa la bella y virtuosa marquesa de Sotelo. A las muchas felicitaciones que está recibiendo, una la nuestra afectuosa. En el presente mes tendrá lugar el enlace de la señorita Emilia Sarmiento con el extractor de Agricultura y diputado por Burgos, D. Lorenzo Alonso Martínez. Continúa enferma de gravedad la marquesa viuda de Villalober. El 7 del actual, día de San Fermín, serán los días de la señora viuda de Garrayar, duquesa de Mandas, marqués de la Laguna, conde de Aito Barolés, Sres. Hernández Iglesias y Calbetón. EL INDULTO DE NAKENS

D. Benito Pérez Galdós ha redactado un Mensaje, dirigido a S. M. el Rey, solicitando el indulto de Nakens. Dicho Mensaje ya firmado por muchos políticos, entre ellos los Sres. Moré, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, López Domínguez, Salmorón y Alvarez. También lo firma el Sr. Ceja. El Sr. Morayta ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, cumpliendo el acuerdo de la Asamblea republicana, que le confirió el encargo de solicitar el indulto de Nakens y demás condenados a consecuencia del proceso por el atentado del 31 de Mayo.

Si no se evitan hechos análogos, poco importará que haya aquí batallas de ministros, para decir que se persiga la falsificación de los vinos, si al fin y al cabo ésta no se persigue.

ORDEN DEL DÍA

La situación de Barcelona

Se reanuda este debate. El Sr. Montaos, para rectificar. Dijo el conde de Romanones que el partido liberal no respaldaba en conducta y es muy duro que no haya respaldado sus errores, pues así tal vez se le hubieran perdonado.

Nada ha dicho en contra de la ley de jurisdicciones ni de la conducta del gobernador Sr. Manzanao, que confesaba que la fuerza pública no lo obedecía.

Aún recuerdo como una pesadilla la última semana del mundo de los liberales en que estaba amenazada toda la sociedad. ¿Cómo podéis decir que nada tiene que ver con el partido liberal?

No quiero yo al hablar del matónismo y perturbadores referirme concretamente al Sr. Lerroux porque no está en la Cámara, pero no puede negar el conde de Romanones que tuvo conunicaciones con el Sr. Lerroux y sus amigos, como lo demuestra la elección senatorial de Guadalajara.

Respecto del actual Gobierno, confío en sus buenos propósitos, pero creo que no podrá realizar cuanto se propone.

No es extraño que el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona no haya querido cooperar a la acción de la policía, pues ésta no merece confianza alguna a la opinión pública.

El Sr. Masial: De este debate desaba yo, y hasta ahora no lo he conseguido, que resultara algo práctico.

El teniente Morales entraba a hacer para después hacer que las encontraba y vanagloriarse del servicio. ¿No vale la pena averiguar de dónde salía?

¿No es cierto que algunas de éstas fueron iguales a la que explotó en la escalera de la casa de Tresols?

Yo para conseguir algo práctico, solicito que acerca de esto se abra una información parlamentaria.

Agradezco al conde de Romanones el servicio que ha prestado a nuestra causa, negando que sea demagogo el Sr. Lerroux.

El señor conde de Romanones: Yo no he defendido a nadie.

El Sr. Vallés y Ribot: Cuanto han dicho mis compañeros de minoría yo lo suscribo, pero algo han olvidado y es el hecho de haber prohibido este Gobierno la función del jurado para delitos terroristas en Barcelona y Girona. Con este decreto, ó se suponía que el pueblo simpatizaba con esos delitos, ó que no tenían los ciudadanos la independencia y seriedad bastante para fallar en justicia.

Desde luego el primer supuesto que destruyó por sí mismo. ¿Qué motivos tenía el Gobierno para dudar de la entereza del Jurado?

Este decreto es ofensivo para el pueblo catalán y no conduce a ningún resultado práctico, sino por el contrario, se alienta el terrorismo, pues éste se propone mantener un estado de alarma en la propia ciudad y se agrava con tal medida apartando al pueblo de ejercer justicia por medio.

Habéis agravado con esto a Cataluña, como la agravasteis a raíz del 25 de Noviembre publicando, en vez de castigar, la ley de jurisdicciones.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Las observaciones de S. S. hubieran tenido más efectividad dentro de pocas horas, en que el Gobierno, en cumplimiento de su deber, ha de dar cuenta a las Cortes del decreto a que se ha referido el señor Vallés.

La medida fué absolutamente legal, y nadie hasta hoy la había combatido a pesar de los debates aquí sostenidos.

Creo S. S. que hay desconfianza hacia los ciudadanos en tal decreto, y de ello protesta el Gobierno, que no ha tenido otro objeto que el de que la administración de justicia se desarrollara sin trabas.

Esta medida fué causa de que varios elementos importantes de Cataluña felicitaran al Gobierno.

Es innegable que ante el estado de alarma, los ciudadanos están en condiciones de inferioridad para juzgar.

La oportunidad y legalidad de la medida son bien claras. ¿Dónde está, pues, el cargo que puede hacerse al Gobierno?

No sentimos satisfechos de nuestra conducta, creemos justa la medida y por lo tanto no estamos dispuestos por ahora a derogar ese decreto.

El Sr. Vallés y Ribot: Si no hemos hablado de este asunto al discutirse el Mensaje, es porque la Solidaridad acordó no ocuparse de tal cuestión hasta que se tratara del orden público en Barcelona.

Todos los solidarios, incluso los carlistas, enemigos del jurado, creemos que con esta medida ha cometido el Gobierno un error. Yo no he negado la legalidad del decreto, pero sí que está justificado por el temor de los catalanes, como se deduce del preámbulo del decreto.

Del decreto protestó la Solidaridad oportunamente y protesta ahora.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo hice constar el hecho cierto de que ninguno de sus compañeros hubiera tratado este asunto.

Mantendremos esa resolución mientras un deber de conciencia no nos incline lo contrario.

Proposición incidental

Se da lectura de una proposición incidental firmada por varios diputados solidarios. Alendo que se abra una amplia información parlamentaria para depurar las responsabilidades sobre los atentados anarquistas desde 1902 hasta hoy.

El Sr. Nougués se encarga de apoyarla. Recuerda que en casos análogos se han negado los gobiernos a proposiciones parecidas. Sé, pues, la suerte que ha de correr ésta; pero la presentamos en cumplimiento de un deber.

Se ocupa incidentalmente del caso del teniente Morales, expulsado del cuerpo por sus compañeros, que anda por las calles en libertad a pesar de haberle hallado con explosivos. Se han dado casos de trasladar a jueces cuando estaban para dar por concluido un sumario, y se han cometido mil abusos más.

Vayan a esa información diputados que no sean catalanes, que nosotros los acompañaremos y ayudaremos a descubrir hechos importantes.

El ministro de Gracia y Justicia: El traslado de jueces puede a veces ser para dar mayor garantía a la justicia.

El ministro de la Gobernación: Esa proposición no puede aceptarse porque sería invadir atribuciones, y por que con los medios normales se puede descubrir todo. En cuanto a denuncias, todos los diputados pueden formularlas en sesión ó fuera de sesión, é invito a todos para que lo hagan. La información que piden es innecesaria y contraproducente. El Gobierno puede investigar y castigar lo mismo a funcionarios del poder judicial que a la policía.

El decreto nuevo respecto a policía se está aplicando, y cuanto se pueda hacer estamos dispuestos a hacerlo.

Se vota nominalmente. Votan en contra mayoría, liberales y demócratas y en pró solidarios y republicanos.

No se toma en consideración por 127 votos contra 12. Acuerda el Congreso pasar a otro asunto.

Dicámenes aprobados

Sin discusión se aprueban varios créditos extraordinarios a los ministerios de la Guerra, Estado, Instrucción pública, Gobernación y Gracia y Justicia.

Se aprueba la proposición autorizando la concesión de un ferrocarril económico de Casa Bravia a Manresa, con dos ramas.

Se proclama diputado al Sr. Pidal y Món. Pasa el Congreso a reunirse en secciones. Son las siete y media.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LOS OLIVAREROS

El Sr. Prado y Palacio ha recibido un telegrama del diputado catalán Sr. Maciá y de varios centros agrícolas de Cataluña, pidiendo la reunión de una Asamblea de olivicultores y fabricantes de aceites que adopte las conclusiones necesarias para el desarrollo de este ramo de la riqueza nacional, y la forma de prohibir la falsificación de dichos productos.

En vista de esto, la comisión de diputados olivicultores cesará en las gestiones que venía realizando en defensa de dichos intereses, y se dirigirá una carta circular a las Cámaras agrícolas andaluzas y catalanas para que de acuerdo fijen la fecha en que ha de celebrarse la Asamblea y cuestionario que han de discutir.

EL 7 DE JULIO

LOS MILICIANOS NACIONALES

El domingo 7 de Julio próximo, a las diez de su mañana, celebrará en la iglesia de San Francisco el Grande la Sociedad Madrileña de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos solemnemente en sufragio de las almas de los que encombaron en la gloriosa jornada de aquella fecha en el año 1823 y las de los socios fallecidos.

Están invitadas las primeras autoridades civiles y militares, comisiones del Ejército y Armada, Asambleas de la Cruz Roja y demás corporaciones.

Presidirá la función el excelentísimo señor capitán general D. José López Domínguez.

Asistirán a este solemne acto un piquete del ejército y otro del batallón de la Milicia nacional, con bandera y música.

El Papa y los carlistas

El Correo Español de anoche dice lo siguiente: «Nuestros diputados y senadores elevaron a Su Santidad el Papa Pío X un Mensaje de adhesión filial al comenzar su campaña parlamentaria. A este Mensaje, su eminencia el Cardenal Merry del Val ha contestado con la siguiente, que hoy insertamos llenos de satisfacción.

Dice así: «Ilustrísimo Sr. D. Matías Barrio y Mier, diputado a Cortes.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: De mucho agrado han sido para Su Santidad los sentimientos de adhesión incondicional y absoluta a las enseñanzas de la Santa Sede, que usted y sus amigos le han manifestado recientemente. No duda el Padre Santo de que a esa oportuna manifestación ha

de conformarse en toda ocasión la conducta práctica de usted y de sus amigos; y en la seguridad de que el constante acatamiento a las enseñanzas de la Santa Sede ha de facilitar la tan deseada unión entre los católicos españoles, les otorga la bendición apostólica.

Es para mí muy grata la ocasión de ofrecerle el testimonio de mi profundo aprecio con que soy su atento seguro servidor. Y espasión q. b. s. m.—R. CARDENAL MERRY DEL VAL. Roma 26 de Junio de 1907.»

Trabajos parlamentarios

Los diputados por la provincia de Granada se han reunido esta tarde y han acordado gestionar del Gobierno la concesión del bronze necesario para erigir una estatua a fray Luis de Granada y la permuta de los cuarteles de Artillería de dicha capital, asunto ya en vías de solución.

También trataron del proyecto de azúcares, acordando defender la creación de dos escenas que gradúan el precio remunerador de la caña.

La submisión de Huelva ha comenzado a examinarse esta tarde el proyecto de desgravación del impuesto de consumo sobre los vinos, llegando hasta el capítulo 6.º, art. 3.º.

El crimen de la calle de Tudescos

Al retirarse esta mañana de prestar servicio en el distrito de Pasado el guardia núm. 937, Gregorio Medina, entró en una taberna de la plaza de Santo Domingo, donde se hallaban dos individuos llamados Felipe Castañón y José García Chica, este último el spector de policía casante.

Al calor de las libaciones animáronse las lenguas de los bebedores, oyendo el guardia que hablaban de un crimen, y que alguno de aquéllos afirmaba que el autor había sido Federico Hierro. El caso poizante estuvo inmediatamente a los charlatanes y los condujo a la Comaría. Formados en este centro el atestado correspondiente y pasaron los detenidos al Juzgado de guardia, declarando que ellos no se referían al crimen de la calle de Tudescos, sino al perpetrado en la persona de Curros Vázquez, en la calle de la Abada.

Los declarantes habían empuinado el codo en demasia, y el misterioso crimen de la calle de Tudescos continúa tan velado como antes.

Felipe Castañón y José García Chica han quedado a disposición del Juzgado del Centro.

Expediente gubernativo

El teniente de Seguridad del distrito del Centro, Sr. Alastuey, dirigió ayer una instancia al gobernador civil solicitando se lecos expediente a fin de depurar la responsabilidad que a él pueda caberle con motivo de su intervención en el descubrimiento del crimen de la calle de Tudescos.

El gobernador, accediendo a los deseos del señor Alastuey, ha encargado de formar el referido expediente al secretario del Gobierno civil, Sr. Martos O'Neal.

VERANEO

Han salido: Para Biarritz: los condes de Fontanar, marquesa de Monteagudo, y marqueses de Castellituerte.

Para San Sebastián: el marqués de Gorbasa, el duque de Sasa, y el embajador de Francia.

Para Avila, D. Emilio Ferrar y familia. Para la Teja, la marquesa de Atalayuelas y sus hijas.

Para Burgos, el marqués de Mendigorría. Para Huelva, los marqueses de Linares.

Para Fuerteventura, los duques de Rivas. Para las Arenas, D. Juan Ubagón.

Para Valencia, los marqueses de Banfcarló. Para Asturias, D. Ramón Méndez Vigo.

Para Comillas, los marqueses de Hoyos.

Balance del día

Continó esta tarde en el Congreso la interpelación respecto a la situación de Barcelona.

Los diputados solidarios dieron hoy giro distinto al debate, y aun cuando insistieron en sus manifestaciones respecto a los últimos gobiernos liberales, encaminaron sus propósitos a conseguir una información parlamentaria respecto a los actos del poder público, tanto por lo que se refiere a los Tribunales como a las autoridades gubernativas, con motivo de los atentados anarquistas desde 1902 acá.

A este efecto, después de censurar el decreto por virtud del cual se suspendió la función del Jurado en determinados asuntos, presentaron una proposición incidental proponiendo aquella información.

Oportuna fué la contestación del ministro de Gracia y Justicia defendiendo aquel decreto, apoyándose no sólo en la situación especial que atraviesa Barcelona, sino en las felicitaciones que por su publicación recibió el Gobierno, manifestando además que el proyecto de ley apro-

bando la conducta del Gobierno en este asunto será presentado a las Cámaras en brevísimo plazo.

En cuanto a la proposición incidental el Gobierno no puede admitirla, porque sería tanto como inmiscuirse el Parlamento en asuntos que no le competen y volver sobre lo que ya han resuelto los Tribunales de Justicia.

En este sentido se expresó el ministro de la Gobernación al oponerse a la admisión de la proposición incidental. El Sr. La Cierva indicó que esto no quita para que los diputados, dentro ó fuera de la Cámara, hagan las denuncias que crean convenientes, pues el Gobierno tiene medios para castigar a los funcionarios judiciales y gubernativos que pudieran haber faltado a su deber, si así se comprobaba.

La proposición incidental fué votada nominalmente, siendo rechazada por los votos de la mayoría, de los liberales y de los demócratas.

Terminado este asunto se aprobaron sin discusión varios dictámenes, reuniéndose luego la Cámara en secciones para el nombramiento de comisiones.

En el Senado continuó hoy la discusión de totalidad del proyecto reformando la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda, con atinadas razones, expuso los fundamentos de su proyecto, y en cuanto al de supresión de los consumos sobre los vinos, indicó su propósito de que se aprobara rápidamente.

En el debate intervinieron hoy, además, los Sres. Rodríguez y Arias de Miranda.

Poco antes de la una han regresado a Madrid el Sr. Maura y el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, después de haber jurado éste su cargo ante S. M. el Rey.

Hoy mismo se ha presentado el nuevo ministro a las Cámaras.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo a las ocho y media de la mañana.

Bajo la presidencia del general López Domínguez se reunió esta tarde, en una de las secciones del Senado, la minoría democrática de esta Cámara.

Se acordó recabar del Gobierno la declaración concreta de no poner en ejecución ningún proyecto de los que forman el plan tributario del ministro de Hacienda sin que estén aprobados todos.

Acordaron además presentar algunas enmiendas a los proyectos de alcoholes y azúcares, y, por último, se acordó un voto de confianza al general López Domínguez a fin de que lleve a la práctica los acuerdos adoptados.

De Granada se han recibido noticias de que existe alguna agitación en Motril con motivo del proyecto sobre los azúcares.

Hoy ha habido cierre de tiendas y se han dirigido telegramas a los representantes en Cortes de la provincia, para que se opongan a la aprobación del proyecto.

El ministro de Marina, contestando a las peticiones de trabajo formuladas por el arsenal de Cartagena, ha manifestado que carece de créditos en presupuesto y que no se podrán arbitrar recursos hasta que se aprueben sus reformas.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0.

A las doce de la tarde, 25º sobre 0.

A las cuatro, 22º sobre 0.

La máxima fué de 28º sobre 0.

La mínima de 9º sobre 0.

El barómetro marca 705 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 1.º de Julio de 1907

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial..... 163'95

Compañía de Tabacos de Filipinas..... 81'00

Compañía Trasmontana..... 30'00

Ferrocarril Orense a Vigo..... 24'85

Sociedad Hüller Española..... 115'00

Compañía de cerillas y fósforos..... 264'00

OBLIGACIONES

Cédulas del Banco Hipotecario..... 500 4

Sociedad General Azucarera de España..... 500 5

Compañía Gral. Madrileña de Electricidad..... 500 5

Sociedad de Chamberí..... 500 5

Mediodía de Madrid..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie A..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie B..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie C..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie D..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie E..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie F..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie G..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie H..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie I..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie J..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie K..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie L..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie M..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie N..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie O..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie P..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie Q..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie R..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie S..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie T..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie U..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie V..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie W..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie X..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie Y..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie Z..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AA..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AB..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AC..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AD..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AE..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AF..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AG..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AH..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AI..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AJ..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AK..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AL..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AM..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AN..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AO..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AP..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AQ..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AR..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AS..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AT..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AU..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AV..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AW..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AX..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AY..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie AZ..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BA..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BB..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BC..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BD..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BE..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BF..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BG..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BH..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BI..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BJ..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BK..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BL..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BM..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BN..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BO..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BP..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BQ..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BR..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BS..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BT..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BU..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BV..... 500 5

Ferrocarriles. Valladolid a Ariza, Serie BU..... 500 5

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.-ARENAL, 19 y 21, MADRID.-Oviedo, Magdalena, 16.-Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION...

Visítala la exposición Entrada libre

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas...

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

ACCESORIOS PARA

Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Pisetas súbidas.-Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

Y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telefónica: MESBLA-PARIS

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos constituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación.-Se garantiza los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLOEA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOIBADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Deoquo, perfumista

102-RUE RICHELIEU-102, PARIS

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales o lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre los niños de cuatro a diez años.

El mejor brillante para limpiar metales

es y será sicappe

AMOR

Se vende en todas partes Exigir AMOR, marca registrada.

Pub. F. Unszynski y C. Barin N. O.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal anti-gastrítico, aprobado por la Facultad de Medicina.-De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstruye de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 23.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

RECIBIR:

14, rue Dronot, Paris IX.º

Dirección telefónica: ACHAMBRE PARIS

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Erismol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

En DEVA (Guluzicos) bonito chalet amueblado, con jardín. Zurbarán, 1, pral. Izqda.

La mujer



que usa el diario en el tocador. El Perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá a más del placer que causa el uso de tan excelentes y agradables preparaciones, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así reales é sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Enfermedades del hígado, malaria y fiebres de los países cálidos, ictericia. Curación con los granulos normales de BOLDINA HOUDE. Remedio heroico contra los casos de hepatitis crónica.-Pídase farmacias.

Remedio de Absinia

EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Sobervano contra

ASMA

CATARRO

OPRESION

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que han usado con admiración en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

LUZ DE ALCOHOL

Seguridad absoluta.-Mecheros para aplicar á recipientes de petróleo. ALCOHOL DESNATURALIZADO líquido y sólido. Envío á provincias. Pídanse precios.-COMPANIA DE ALUMBRADO POR ALCOHOL PRECIADOS, núm. 9, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Pinar del Rio con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Marsabito, Garípano, Coro y Guasá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, hablando en las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, hablando las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Púnicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes. Servicios Consecutivos.-La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivi, 19.-Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones. Char á banc. Breaks. Trucks

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.-Santander

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos lácticos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas, ceras y productos farmacéuticos, coloridos y demás productos químicos.

Fábricas en Barria, Zúñac y Gámburri (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trataria.

Dirigiéndose los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.